

OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

CÁMARAS OFICIALES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN. A CORUÑA

Convocatoria del Programa InnoXport para el ejercicio 2019

ANUNCIO

Programa INNOXPORT

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de A Coruña anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa InnoXport, la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.–Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de A Coruña.

Segundo.–Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa InnoXport.

El Programa tiene como objetivo principal el contribuir a la mejora de la competitividad internacional de las empresas, mediante la adopción de una cultura a favor de la innovación en sus procesos internos, que le haga lograr un crecimiento económico sostenido en los mercados internacionales, a través de la realización de un asesoramiento personalizado que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de implantación de soluciones innovadoras para la Internacionalización. Asimismo, ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para la puesta en marcha y desarrollo de un Plan de implantación de soluciones innovadoras para la Internacionalización.

El Programa tiene una duración máxima de 8 meses (2 meses para la Fase de Asesoramiento y 6 meses para la Fase de Ayudas).

Tercero.–Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Comercio de A Coruña. Además, puede consultarse a través de la web www.camaracoruna.com.

Cuarto.–Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria es de 9.630,00 euros, dentro del "Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 1.700 €, que serán aportados el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de A Coruña.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo de 7.000€, cofinanciado en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, siendo el resto cofinanciado por la empresa, por lo que la ayuda máxima que recibirá la empresa será de 4.900,00 €.

Quinto.–Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 30 de septiembre de 2019 o hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web www.camaracoruna.com.

A Coruña, a 9 de julio de 2019.

Fdo.: Ana Agras Gómez

Secretaria general

2019/5657